



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA				No. LCP-29	
EJERCICIO.....:		2023		Proceso No: CDP-27/FONAT/2023	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		CONASEVI		"SUMINISTRO DE EXTINTORES PARA USO EN ACTIVIDADES DE CONASEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 11 DE DICIEMBRE DE 2023			
ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la UNIDAD DE CONASEVI - FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
415	54107	C/U	EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE CINCO LIBRAS	\$25.00	\$10,375.00
130	54107	C/U	EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE DIEZ LIBRAS	\$40.55	\$5,271.50
<p>NOTA: LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS ITEM'S No. 1 y 2, QUE LE FUERON ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR LOS ITEM 1 y 2 QUE LE FUERON ADJUDICADOS, EN EN FORMA PARCIAL Y CADA PEDIDO DEBERA SER ENTREGADO EN UN TIEMPO MAXIMO DE 10 DÍAS HABILIS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE PEDIDO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABILIS, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD AL FORMULARIO F4 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.</p> <p>3) LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTÍA DE BUEN SERVICIO O CALIDAD DE BIENES, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 128 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABILIS, POSTERIORES A LA EMISION DEL ACTA DE RECEPCION FINAL, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, Y DEBERÁ DE SER SEGÚN FORMULARIO F4.1 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.</p> <p>4) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA SEÑORITA ESTER NOEMY PADILLA JIMÉNEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL CONASEVI - FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DETERIORO, DESPERFECTOS O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 50/100 DOLARES****			\$15,646.50
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT					



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA				No. LCP-29	
EJERCICIO.....		2023		Proceso No: CDP-27/FONAT/2023	
UNIDAD SOLICITANTE.....		CONASEVI		"SUMINISTRO DE EXTINTORES PARA USO EN ACTIVIDADES DE CONASEVI"	
FECHA.....		SAN SALVADOR, 11 DE DICIEMBRE DE 2023			
ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la UNIDAD DE CONASEVI - FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
415	54107	C/U	EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE CINCO LIBRAS	\$25.00	\$10,375.00
130	54107	C/U	EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE DIEZ LIBRAS	\$40.55	\$5,271.50
<p>NOTA: LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS ITEM'S No. 1 y 2, QUE LE FUERON ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR LOS ITEM 1 y 2 QUE LE FUERON ADJUDICADOS, EN EN FORMA PARCIAL Y CADA PEDIDO DEBERA SER ENTREGADO EN UN TIEMPO MAXIMO DE 10 DÍAS HABILIS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE PEDIDO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABILIS, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD AL FORMULARIO F4 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.</p> <p>3) LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTÍA DE BUEN SERVICIO O CALIDAD DE BIENES, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 128 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABILIS, POSTERIORES A LA EMISION DEL ACTA DE RECEPCION FINAL, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, Y DEBERÁ DE SER SEGÚN FORMULARIO F4.1 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.</p> <p>4) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA SEÑORITA ESTER NOEMY PADILLA JIMÉNEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL CONASEVI - FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DETERIORO, DESPERFECTOS O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 50/100 DOLARES****			\$15,646.50
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT					



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA				No. LCP-29	
EJERCICIO.....:		2023		Proceso No: CDP-27/FONAT/2023	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		CONASEVI		"SUMINISTRO DE EXTINTORES PARA USO EN ACTIVIDADES DE CONASEVI"	
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 11 DE DICIEMBRE DE 2023			
ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la UNIDAD DE CONASEVI - FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
415	54107	C/U	EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE CINCO LIBRAS	\$25.00	\$10,375.00
130	54107	C/U	EXTINTORES CONTRA INCENDIO DE DIEZ LIBRAS	\$40.55	\$5,271.50
<p>NOTA: LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS ITEM'S No. 1 y 2, QUE LE FUERON ADJUDICADOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.</p> <p>1) LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE ENTREGAR LOS ITEM 1 y 2 QUE LE FUERON ADJUDICADOS, EN EN FORMA PARCIAL Y CADA PEDIDO DEBERA SER ENTREGADO EN UN TIEMPO MAXIMO DE 10 DÍAS HABILIS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE PEDIDO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>2) LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERA DE PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABILIS, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD AL FORMULARIO F4 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.</p> <p>3) LA SOCIEDAD ARSEGUI DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTÍA DE BUEN SERVICIO O CALIDAD DE BIENES, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 128 DE LA LCP, EN UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HABILIS, POSTERIORES A LA EMISION DEL ACTA DE RECEPCION FINAL, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, Y DEBERÁ DE SER SEGÚN FORMULARIO F4.1 DE LA SOLICITUD DE OFERTAS.</p> <p>4) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA SEÑORITA ESTER NOEMY PADILLA JIMÉNEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL CONASEVI - FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DETERIORO, DESPERFECTOS O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.</p> <p>6) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 50/100 DOLARES****			\$15,646.50
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT					